



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

2848

Aprobación inicial del expediente núm. 03/2018 de modificación de créditos dentro del presupuesto 2018, en la modalidad de suplemento de créditos con cargo a operaciones de crédito

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 9 de marzo de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente núm. 03/2018 de modificación de créditos dentro del presupuesto 2018, en la modalidad de suplemento de créditos con cargo a operaciones de crédito.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Pleno, que dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta ninguna reclamación.

(Fecha de la firma: 13/03/2018)

Andreu Bujosa Bestard)

